



Interlocutorio	1797
Radicado	05266 31 03 003 2021 00157 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante (s)	Banco Scotiabank Colpatria S.A
Demandado (s)	Laura Juliana Restrepo y otro
Asunto	Ordena oficiar

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Mediante auto de 09 de marzo de 2022 se ordenó remitir el presente proceso a la Superintendencia de Sociedades Regional Medellín para el trámite de Reorganización abreviada de persona natural no comerciante de Laura Juliana Restrepo la cual fue remitida por este despacho mediante correo electrónico el 21 de junio de 2022, correspondiéndole el número de solicitud 2022-01-546209; se oficiará entonces a dicha entidad a fin de verificar el trámite allí previsto y las resueltas del mismo frente a la codemandada.

Oficiése en tal sentido y déjese en el expediente para la revisión por la parte interesada, la cual deberá dirigirse al despacho para su expedición de forma física.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ